



Resolución Directoral N° 118 -2022

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

03 MAY 2022

Ayacucho,.....

VISTO: El Informe N° 039-2022-HR“MAMLL”A-OA-/UP-ABS/MRC, del Área de Bienestar Social adscrita a la Unidad de Personal, respecto a emisión de Acto Administrativo de felicitación por el Día de la Secretaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;

Que, El Día de la Secretaria se celebra en Perú el 26 de abril de cada año. Fecha en la que se destaca la importancia del aporte de las secretarias en el logro de las metas de las instituciones. Este día fue institucionalizado por los fabricantes de máquinas de escribir de Estados Unidos en 1950, como homenaje a tan magnífica creación, organizaron diversos eventos para festejar y uno de ellos fue buscar a la mejor dactilógrafa. El concurso lo ganó una auxiliar administrativa, lo que conocemos hoy como secretaria, y como homenaje a dicha victoria se celebra esta festividad;

Que, en el marco de la celebración del " Día de la Secretaria ", resulta pertinente otorgar una felicitación y justo reconocimiento al personal profesional que labora en las diferentes Unidades y Departamentos del Hospital Regional de Ayacucho, que se identifica con las actividades propias del servicio y por ende de la Institución;

SE RESUELVE:



Resolución Directoral N° 118 -2022

GRA/DIRESA/HR"AMALL"A-DE

Ayacucho, 03 MAY 2022

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR por el "DÍA DE LA SECRETARIA", que se celebra el día el 26 de abril de 2022, al personal que labora en las diferentes Unidades y Departamentos del Hospital Regional de Ayacucho, siendo los mismos:

| N° | DNI | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | PROFESION |
|----|----------|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| 1 | 28213252 | ATAURIMA | ATAURIMA | DIANA ESTHER | SECRETARIA |
| 2 | 28287982 | BEIZAGA | PAZ CUERVO | JEANET | SECRETARIA |
| 3 | 45698528 | CALZADA | PALOMINO | ANGELA CRISTINA | SECRETARIA |
| 4 | 40438100 | CUBA | VERA | MARTHA ESTHER | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 5 | 42883048 | DURAND | NICOLAS | YANET | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 6 | 28267023 | HUAMANI | ANDRADE | FRIDA | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 7 | 29352156 | OJEDA | CARO | NELY SALOME | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 8 | 42251245 | RODRIGUEZ | CARRASCO | INGRID CATHERINE | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 9 | 28250865 | SANCHEZ | ONOFRE | MARIA ANGELICA | SECRETARIA EJECUTIVA |
| 10 | 28308035 | VILCA | YBANA | BRIGIDA ROSARIO | SECRETARIA |

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de las mencionadas servidoras, como mérito.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MOPV/DE.HRA.
RAJ/DIR-ADM.
ECN/AJ.
ENACH/J-UP.
JDLCV/Selecc.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. MARIO OCTAVIO PEREZ VELARDE
DIRECTOR EJECUTIVO